



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 30 de enero de 2024

NÚM. 5

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a AINHOA UNZU GARATE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 11-23/COM-00123. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo para valorar las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos en el informe sobre las aportaciones financieras de la sociedad pública Sodena a Parquenasa e informar sobre el cumplimiento de las mismas.
- 11-23/POR-00178. Pregunta sobre las ayudas y subvenciones a nadadores que se ven obligados a residir en Pamplona para poder entrenar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-23/PES-00142. Pregunta sobre las iniciativas de apoyo en el ámbito del deporte femenino, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

11-23/COM-00123. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo para valorar las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos en el informe sobre las aportaciones financieras de la sociedad pública Sodena a Parquenasa e informar sobre el cumplimiento de las mismas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muy buenas tardes. Arratsalde on. Volvemos nuevamente y damos inicio a esta Comisión de Cultura, Deporte y Turismo con tres puntos en el orden del día. Vamos con el primero de ellos. Comparecencia para que la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo valore las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos en el informe sobre las aportaciones financieras de la sociedad pública Sodena a Parquenasa, e informe sobre el cumplimiento de las mismas.

Sí que quería, en primer lugar, dar nuevamente la bienvenida a la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, señora Esnaola. Esta vez le acompaña el Director Gerente de NICDO, señor Urdiáin, y nuevamente también a su Jefa de Gabinete, señora Monreal. La comparecencia ha sido solicitada por el señor Araiz Flamarique, del Grupo Parlamentario EH Bildu, que, si así lo desea, dispone de cinco minutos para explicar los motivos de esta comparecencia.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, arratsalde on guztioi. Señora Consejera, como ya poníamos en nuestro escrito solicitando la comparecencia, el de Parquenasa es un tema que ya nos ha ocupado en distintas ocasiones. Hemos presentado distintas iniciativas parlamentarias en torno a esta cuestión y, en su momento, planteamos la petición de una solicitud de informe de la Cámara de Comptos para que nos informara de distintas cuestiones, y en ese informe de la Cámara de Comptos se nos puso en conocimiento que Parquenasa era una sociedad privada que había obtenido un total de 83 millones de aportación de dinero público, los cuales 79,3 habían sido préstamos realizados por la sociedad pública Sodena fundamentalmente o prácticamente. De estos 79, 56,8 eran préstamos participativos y 22,5 eran préstamos ordinarios.

En este informe de la Cámara de Comptos, después de analizar algunas otras cuestiones que se habían planteado, se nos indicaba o se decía que, entre la permanente y estructural situación deficitaria de Parquenasa, así como la improbable captación de financiación privada, evidentemente, después de todo lo que ha pasado y de todo lo que ha llovido en esta sociedad, sería imposible encontrar un tercer socio privado que quisiera hacer frente a esta situación, lo que se planteaba era la necesidad de analizar la continuidad y viabilidad de la sociedad mercantil, en este caso, que era la gestora del proyecto denominado Sendaviva, y lo que se le propone o que se le dice a la Administración es que analice primero con los socios privados si están en una posición de enajenar sus respectivas participaciones a un precio simbólico, lo cual parece, por lo que conocemos —ojalá nos pueda usted informar sobre este tema—, que va a ser así, adquiriendo en ese caso ya el carácter de sociedad pública, o se planteaban dos alternativas para ello, que era plantear a Parquenasa la capitalización de la totalidad o parte de los préstamos participativos de los que era titular Sodena, para que la participación conjunta de NICDO y de Sodena adquiriera la mayoría del capital social, convirtiéndose de esta forma en sociedad pública.

Lo que queríamos saber es en qué medida el Gobierno va a optar por dar cumplimiento a estas recomendaciones y cuál de estas recomendaciones que se plantean va a ser la que definitivamente el Gobierno lleve adelante, si es que va a llevar alguna. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Araiz. A continuación tiene la palabra la señora Consejera por un tiempo máximo de treinta minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Eskerrik asko, arratsalde on, buenas tardes. Es un placer estar aquí esta tarde para compartir con esta Comisión las valoraciones que hacemos del informe realizado por la Cámara de Comptos sobre las aportaciones financieras de la sociedad pública Sodena Parquenasas, pero sobre todo para poder explicar y detallar la estrategia, la apuesta y visión del Gobierno en torno a un activo tan importante para nuestra Comunidad como es el Parque Sendaviva.

Ha pasado poco más de un año desde que informaba en comparecencia parlamentaria que sería la empresa pública NICDO la que se vinculaba a Parquenasas una vez que Sodena le transfiriera las acciones del Gobierno de Navarra en la empresa. Fue exactamente el pasado 15 de noviembre de 2022 cuando anunciábamos esa apuesta del Gobierno bajo la premisa de que Parquenasas Sendaviva es para este Ejecutivo uno de los principales destinos en la Comunidad Foral y, por tanto, motor de desarrollo económico no solo para la Ribera, sino para toda Navarra.

Déjenme decirles que, hoy en día, nuestra visión y compromiso sigue vigente, es el mismo que hace un año. La hoja de ruta marcada para el impulso y remodelación del parque sigue su curso. Han pasado catorce meses y unas elecciones, con lo que supone de cierto retraso en los procedimientos, por eso coincidirán conmigo en que es un tiempo muy corto para hablar de resultados, y es preciso tener una mirada amplia con perspectiva del devenir de este parque.

NICDO ha asumido este nuevo reto que, como ya comenté en esa ocasión, el objetivo de los primeros doce meses se iba a centrar en poner en marcha un proceso estratégico para que ese destino turístico de referencia de la mano de NICDO se abriera a nuevas potencialidades y sinergias para el desarrollo de la Ribera navarra y, por supuesto, de nuestra Comunidad. El trabajo sigue en marcha y, de cara a la apertura oficial del parque en marzo, estaremos en disposición de comunicar la reconversión del parque, las fases de intervención y novedades que esperamos ir implementando este año y en años sucesivos.

Quiero adelantar también —y aprovecho la ocasión para hacerlo público, es posible que algunos y algunas de ustedes ya lo sepan— que también se producirá un cambio en la gerencia del parque, y es que Rubén González, su gerente hasta el pasado 16 de enero, ha decidido emprender otro camino en el ámbito profesional. Así que aprovecho para agradecer su trabajo y dedicación en estos años y desearle el mayor de los éxitos.

Esta nueva situación nos obliga y nos motiva a buscar un perfil que lidere este proyecto, alineado con la necesaria transformación que requiere el parque y en la cual ya estamos inmersos. Como decía, Sendaviva es para este Ejecutivo un recurso por el que apostamos porque nos permite mostrar una tierra, un paisaje extraordinario y singular como es la Bardena, y nos ayuda a visibilizar nuestra gastronomía, riqueza patrimonial de las localidades que le rodean, sus fiestas

y folclore y, en definitiva, nos ayuda a proyectar Navarra y a impulsar su desarrollo, generando empleo y oportunidades económicas en la zona.

Nuestro objetivo para los próximos años, de la mano de NICDO, es convertirlo en un referente de primer orden en el ámbito turístico con efecto positivo en la Ribera y, por extensión, en toda la Comunidad, un nuevo modelo de parque basado en valores que demanda la sociedad actual en cuanto a sostenibilidad medioambiental, eficiencia energética o compromiso con nuestro planeta. Además, la tendencia en el sector es aplicar nuevas tecnologías para que las experiencias de ocio sean cada vez más emocionales e interactivas.

Actualmente, como saben, los parques temáticos se conciben como un conjunto de espacios en los que las atracciones se integran y se adaptan a un concepto global, se dividen en diferentes zonas de carácter inmersivo en las que se ofrecen experiencias trescientos sesenta grados. Hemos pasado o queremos pasar, en el caso de Sendaviva, a un concepto en el que los visitantes vivan una experiencia global. Cambios, como digo, que deberemos ir implantando en el nuevo modelo, y que algunos ya estarán para la próxima temporada.

Hacer esa transformación es fundamental porque, como decía, Sendaviva es el motor económico y dinamizador de la zona. Esto es lo que reflejan estudios de impacto tanto económicos como sociales que hemos desarrollado en estos meses. Además de ese plan director sobre cómo transformar el parque también nos comprometimos a hacer estudios, como digo, de impacto económico y social, trabajo que propicia la toma de decisiones y sienta las bases de un plan estratégico encaminado a potenciar e impulsar un centro neurálgico de ocio y turismo que requiere una necesaria actualización y reestructuración en la cual se está trabajando.

Por darles algunos datos, desde el año 2007 el parque realiza un estudio de impacto económico y social con el objetivo de contar con una radiografía actualizada de posicionamiento y trabajar en la toma de decisiones sobre datos objetivos y concretos en acciones de mejora. La estimación del impacto económico y social del parque ha aportado argumentos para considerar a Sendaviva como un proyecto de revitalización importante en Navarra, fruto de la estrategia implementada en los últimos años con el acompañamiento del Gobierno de Navarra, ya que se ha conseguido mejorar la capacidad de atracción de visitantes y la generación de ingresos.

Desde su apertura el año 2004 Sendaviva ha recibido más de 3 millones de visitantes y ha ingresado 77,8 millones de euros, cifras que están marcadas por la pandemia y por el incendio que afectó al parque en 2022, y que provocó su cierre durante un mes en temporada alta. Si nos remitimos al último año, en concreto, el estudio de impacto económico refiere que la facturación ha sido alrededor de 5,7 millones, lo que representa un crecimiento del 52% respecto a 2022; 188.000 visitantes disfrutaron del parque, 46.000 más que la temporada anterior, con un gasto medio de 30,8 euros.

Sendaviva género —esto ya en 2022— 214 puestos de trabajo, entre los que se encuentran 189 empleos directos, 25 indirectos, además de los 66 empleos anuales del parque. El estudio también indica que el parque ha generado un gasto en la zona por una cuantía de más de 18 millones de euros, que incluyen 14,8 de gasto en restauración, alojamientos y actividades turísticas, 1,6 millones de euros en inversiones a través de proveedores navarros y 2,3 de gasto

a empresas externas. El total de recaudación impositiva para el Gobierno de Navarra generado por Sendaviva en 2022 fue de 4,3 millones de euros.

Cabe señalar, además, que el principal mercado emisor de visitantes es la propia Comunidad Foral, que representa el 32%, seguido por Euskadi, Madrid y Barcelona. Un parque que disfrutan mayoritariamente las y los navarros, pero con una mirada amplia que busca su posicionamiento a nivel nacional y, por qué no, también internacional. Más de 811.333 personas han pernoctado en Navarra, principalmente en los municipios de la Ribera baja por el efecto de atracción de Sendaviva en el período comprendido entre el 2007 y 2023.

Al estudio de impacto económico se suma el social, una valoración que nos permite conocer la opinión del sector y de los principales agentes de la Ribera, ya que la colaboración con ayuntamientos, consorcios y entidades locales es vital para la reestructuración de Sendaviva.

Las conclusiones que emanan de este informe inciden en la repercusión positiva del parque en la comarca. Pasaré a señalar algunas de las conclusiones que arrojan los informes. La mayor repercusión se ha dado en las localidades limítrofes, especialmente Arguedas y Valtierra, y en Tudela, por su mayor tamaño e infraestructura turística. Sendaviva propicia el desarrollo de alojamientos rurales en el entorno y la aparición de empresas y oferta turística que ofrecen diferentes servicios como bicicletas, motos, *quads*, etcétera.

El sector considera que Sendaviva ha sido fundamental para el incremento de la actividad y la puesta en valor desde un punto de vista turístico, poniendo como ejemplo el desarrollo que en este sentido han tenido trujales y bodegas, que han aprovechado el tirón del parque en la comarca. Además, gran parte de las personas entrevistadas coinciden en señalar que el parque ha tenido una especial relevancia en el turismo de familias con niños pequeños. Por eso apuntan que es necesario ampliar este *target* aprovechando visitantes con perfiles distintos que ya visitan otras zonas, sobre todo Bardenas.

Las conclusiones que aporta este último estudio social sobre el parque refieren que Sendaviva forma parte importante de las alternativas de ocio familiar dentro de la comarca, y la prueba más clara es que muchas familias optan por adquirir un bono anual, generando una relación y vínculo permanente con el parque. No vamos a obviar en esta comparecencia los retos y áreas de mejora que exponen estos informes, los cuales también nos sirven de punto de partida para ir a una estrategia que dé respuesta a esas demandas. Uno de ellos se refiere a mejorar la colaboración entre ayuntamientos y entidades de carácter supramunicipal. Desde el Gobierno nuestra apuesta es integral y pasa por el acompañamiento, coordinación y diálogo participativo con todos los agentes que de una manera u otra guardan relación con la actividad de Sendaviva, ayuntamientos, Consorcio Eder, Comunidad de Bardenas Reales, establecimientos de hostelería, casas rurales, también de ocio y actividades deportivas o de bienestar de la zona y, por supuesto, con el conocimiento que atesora el equipo actual del parque.

También coincidimos en que las localidades de la comarca deben aprovechar el elevado potencial de desarrollo con el que cuenta el parque como un atractivo que genera un efecto dinamizador y de llamada en estas zonas.

Esta radiografía nos permite marcar el camino y trazar un plan integral, el cual también tiene en consideración las recomendaciones aplicadas por la Cámara de Comptos. Es verdad que dicho informe ha confirmado algunas de nuestras instituciones, como la de que no existe motivo legal alguno que pueda fundamentar una reclamación de las cantidades prestadas al resto de los socios, ni a los iniciales y a los posteriores que adquirieron sus participaciones, dado que es la esencia de una sociedad anónima que los socios no responden personalmente de las deudas sociales.

Asimismo, el informe terminaba con tres recomendaciones que ya también ha descrito el señor Araiz. La primera, analizar ante la permanente y estructural situación deficitaria de Parquenas, así como la improbable captación de financiación privada, su continuidad y viabilidad como sociedad mercantil privada gestora del proyecto Sendaviva. Estamos en ese trabajo también con el equipo del parque. No porque ponemos en duda su continuidad, como digo, la apuesta del Gobierno por Sendaviva es clara, sino para mejorar los datos que arroja, trabajando en la propia definición y propuesta del parque, su apertura, la oferta de actividades, la mejora y la eficiencia y eficacia de los procedimientos, y explorando también la captación de financiación privada, relacionándola con actividades concretas a las que se va ahora a sumar el Sendaviva.

Como digo, el avance de estas cuestiones en alguno de estos casos a los que me estoy refiriendo, daremos cuenta cuando anunciemos la apertura de la nueva temporada en la próxima Semana Santa. Además, el propio cambio de financiación, al pasar de préstamo participativo a subvención a través de un departamento significa o permite un mayor control y seguimiento de las aportaciones desde el Gobierno de Navarra, ya que se ha de cumplir rigurosamente lo que la ley de subvenciones indica en cuanto a qué gastos son subvencionables y cuáles no, y al proceso de justificación de los mismos.

Las otras dos recomendaciones, a las que también ha hecho referencia el señor Araiz, analizar con los socios privados la enajenación de sus respectivas participaciones a NICDO por un precio simbólico, adquiriendo la condición de sociedad pública y, alternativamente, plantear a Parquenas la capitalización de la totalidad o parte de los préstamos participativos en los que es titular Sodena para que la participación pública de forma conjunta consiga la mayoría de capital social, convirtiéndose en sociedad pública, pasan por que, efectivamente, Sendaviva Parquenas se convierta en sociedad pública.

En este sentido, el informe también indica que si esto se lleva a efecto, estaría obligada al cumplimiento de las normas de derecho público aplicables al sector público. Esto no es una cuestión menor, porque hay que valorar su afección hoy en día y en este trabajo de transformación que se ha iniciado. Algunas de las normas a las que se está refiriendo el informe que, desde luego, también lo recoge, son, por ejemplo, la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de Navarra y de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra; la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra; la Ley Foral 14/2007, de 14 de abril, de Patrimonio de Navarra; la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos; la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral; la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad

Financiera; y disposiciones en materia de personal contenidas en las leyes anuales de Presupuestos Generales del Estado.

No digo que no haya que iniciar este análisis y, por supuesto, valorar el impacto que supondría la conversión de Parquenasa en empresa pública, un impacto derivado de la aplicación de toda esta normativa legal que va a afectar a cuestiones de personal, contrataciones o responsabilidad social corporativa, pero es verdad que ahora estamos centrados en este proyecto de remodelación que genere mayor atractivo a través de una subvención nominativa que, como decía, permite un mayor control y seguimiento de las aportaciones desde el Gobierno de Navarra, al estar sujeta a las cuestiones que la ley de subvenciones marca para la justificación y el abono.

La valoración y toma en consideración de las conclusiones del informe de la Cámara de Comptos está sobre la mesa y, llegado el momento, habrá que decidir si proceder o no a esa conversión. No estamos en ese momento ahora, no hasta que veamos si esta apuesta, fundamentada en un plan estratégico, hecha a medida para el impulso del parque, logra los resultados esperados. Reitero que en catorce meses todavía no es viable hablar del éxito o el fracaso de esta implementación de este plan tan complejo. Yo creo que será este año cuando comencemos a ver algunos frutos de estas acciones.

Por nuestra parte, desde luego, el Gobierno de Navarra sigue apostando por Sendaviva y por la Ribera, y nuestro trabajo este año está siendo el de analizar estas potencialidades del parque para seguir impactando positivamente en la zona y mejorar también su habilidad, como digo, teniendo sobre la mesa esta valoración y toma en consideración de las conclusiones del informe de la Cámara de Comptos. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Consejera. Iniciamos el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios. Comenzamos por quien ha sido solicitante de esta comparecencia. Por lo tanto, señor Araiz, dispone usted de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Gracias, señora Consejera. La verdad es que de la primera parte de su intervención sobre un poco la reflexión sobre el futuro de Parquenasa, la valoración como elemento estratégico, como un destino a potenciar, yo creo que en alguna otra ocasión tendremos momento para valorar eso, incluso los propios informes de impacto económico que se vienen realizando desde hace ya bastantes años. Alguna de la metodología utilizada en esos informes probablemente pueda ser puesta en cuestión, son informes que se basan fundamentalmente en encuestas con las personas que acuden a este tipo... No lo digo solo por el tema de Parquenasa, porque este tipo de informe, esta metodología se utiliza también en otros informes de impacto económico de instalaciones, de parques nacionales, de todo este tipo de infraestructuras, y desde algunos sectores económicos se ponen en cuestión, como digo, la validez y la realidad incluso de los datos que ahí se aportan.

No quiero entrar, ya sé que alguien me va a decir que queremos cerrar Parquenasa. Nada más lejos de nuestra intención. Lo único, yo quería volver a plantear hoy algo que me ha llamado la atención, que es que se nos diga que convertir esta sociedad en una sociedad pública no es una cuestión menor y como que tiene una cierta prevención, le he entendido de sus palabras, a la hora de asumir las consecuencias que significaría transformar una entidad privada como

Parquenasa, que desde el año 2005 tiene una trayectoria que ya el informe de la Cámara de Comptos lo ha puesto de manifiesto y, como he dicho en mi primera intervención, ha supuesto un desembolso por parte del capital público de muchas decenas de millones de euros, y que se tenga esa especie de reticencias, cuando en realidad lo que se trata no solo es de que la ley de subvenciones, claro, porque hemos transformado, yo creo que ya era un poco impresentable seguir haciendo préstamos participativos a esta sociedad, que se iban acumulando, que encima en las cuentas anuales se iban dando por pérdidas una parte, porque se iban dotando como tales en las cuentas de Sodena ya por pérdidas, y lo hemos transformado en una subvención.

Evidentemente, la ley de subvenciones establece una serie de requisitos, como usted ha dicho, a la hora de controlar el destino, la justificación, etcétera, pero no es suficiente. Yo creo que lo que nos está planteando la Cámara de Comptos en su informe, no recuerdo bien, creo que es la página 34, viene a hacer una reflexión sobre el inicio de todo este tema de Parquenasa, la evolución durante todos estos años y el hecho de que se establezca una colaboración con el sector privado, también se planteaba la necesidad de contemplar una distribución equilibrada de riesgos y beneficios potenciales, cosa que aquí los riesgos ya sabemos para quién han sido. Claro, ha sido un poco la idea siempre de: vamos a privatizar los hipotéticos beneficios, eso sería el inicio, y vamos a socializar las pérdidas, que es lo que hemos hecho a partir del año 2005. Aquí hemos socializado las pérdidas sin ningún problema.

Nos dice que lo van a estudiar y que la afectación... Hombre, evidentemente, como todas las demás sociedades públicas. Es que da la sensación de que Parquenasa es algo que queremos que sea una isla, cuando tenemos —no recuerdo ahora cuántas tenemos— catorce o quince sociedades públicas, algunas con un volumen económico muy superior al que maneja Parquenasa, que gozan de una situación financiera, en la mayoría de los casos, saneada, y que también están sujetas a la ley de incompatibilidades, la ley de hacienda pública, a la ley de patrimonio, a la ley de contratos, a la ley de incompatibilidades, a todas las leyes que usted ha citado, pero que yo creo que lo importante es precisamente eso, que no tengamos una especie de excepción a lo que es la regla general.

Desde luego, nuestro grupo parlamentario va a seguir tomando iniciativas para que esto se lleve a efecto, lo venimos planteando desde hace muchos años, más allá de que se nos diga que queremos cerrar Parquenasa, yo insistiré en que ese no es el objetivo. La propia Cámara de Comptos, usted ha dicho que van a hacer ese análisis de continuidad y viabilidad de que apuestan por la continuidad. Pues nos parece muy bien, pero no olvidemos lo que ha pasado, no olvidemos que para seguir dotando este tipo de subvenciones, como digo, con un retorno económico en algunos casos discutible, y nos parece interesante que esa reflexión, que no se demore ahora, porque estamos haciendo un plan integral, una especie de plan estratégico para ver cómo encarrilamos el funcionamiento de esta sociedad, que a la vez no hagamos una reflexión de si esa sociedad tiene que ser pública o no tiene que ser pública, porque no es pública.

Desgraciadamente, seguimos poniendo el cien por cien de las necesidades para que el equilibrio financiero se produzca cada año, pero no tenemos, en ese sentido, como el resto de sociedades, esa adscripción y ese control por parte de lo que es la propia CPEN, etcétera.

Por lo tanto, seguiremos con el tema, seguiremos planteando iniciativas parlamentarias para ver cómo se lleva adelante esto, y nuestro grupo parlamentario le anima a que no lo dejen de lado, que es un tema tan importante como es el plan integral y, desde luego, veremos en qué queda, y que no tengamos que estar dentro de un año o dentro de año y medio volviéndole a recordar que hay una recomendación de la Cámara de Comptos que les dice que analicen la continuidad, que ya la están analizando, y procedan a convertirla en una sociedad pública a través de dos posibilidades que se plantea en estos momentos. Nada más por nuestra parte. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Araiz. Continuamos con el turno de intervenciones. Tiene la palabra la señora Elizalde, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Sí. Muchas gracias. Bienvenidos, Consejera y su equipo, que han venido hoy aquí. Señor Araiz, parece por su intervención que se socializan las pérdidas como si los socios se repartieran dividendos. Se pone dinero público y los socios se reparten dividendos, y no es el caso. Entonces lo quería dejar claro.

Ya lo vimos aquí cuando la Cámara de Comptos expuso su informe, no sobre distintas cosas, como ha dicho el señor Araiz, sino sobre las aportaciones públicas que había tenido la empresa Parquenasa exclusivamente. No sobre nada más. Lo vimos aquí, que hay que tomar decisiones, que sí, que no tenemos la menor duda de que en Parquenasa y en la empresa que gestiona Sendaviva hay que tomar decisiones, y para UPN el objetivo no puede ser otro que consolidar Sendaviva como un polo de atracción de actividad económica, de revitalización de la zona, como ha dicho, un polo de atractividad turística, porque este parque para la zona y para esta zona de Navarra es muy importante, y para toda la Ribera en general, porque ya no solo abarca la zona de Arguedas, de Valtierra y de Castejón, sino que llega a toda la Ribera baja.

Veníamos y queríamos reclamar al Gobierno de Navarra un compromiso firme, con la continuidad de Sendaviva y con la participación del Gobierno de Navarra en esta empresa. He entendido que va a ser así, que no hay intención de... Dice cerrar el señor Araiz. No, pero vender ya le gustaría.

Del informe que se realizó y que la Consejera nos ha dado algún dato hace un momento, yo entiendo siempre que el dato mata relato, aunque algunos opinan al revés, ¿verdad?, que el relato mata dato. Pues yo no, yo creo que el dato mata relato, y cuando estamos viendo el empleo directo que genera, el empleo indirecto que genera, el que, por ejemplo, más del 25% de los visitantes que ha tenido Sendaviva a lo largo de toda su historia, desde 2007 han pernoctado en la Ribera y han pernoctado en Navarra, que supone que son más de 700.000 personas, y en el año 2022, concretamente 35.000. Que el 74% de los gastos del parque se realizan con proveedores de la Comunidad Foral, que también son empresas que luego pagan sus impuestos. Que el gasto que realizan los visitantes del parque en Navarra en restauración, en hoteles, en servicios, alcanza prácticamente 10 millones de euros, algo menos de 10 millones, 978.000, algo así, que sumados al parque de proveedores externos del parque y el gasto en inversiones, estamos hablando de una repercusión de actividad económica, más allá de lo que es la actividad del propio parque, de 14 millones de euros.

Frente a estos datos, vemos que Bildu tiene un interés especial por hacer pública esta empresa, y puede ser tan legítimo como cualquier otra decisión. El problema es el objetivo con el que se toman las decisiones, y cuando el objetivo con el que se toman las decisiones, señor Araiz, no será cerrar, pero sí vender, la verdad es que nos va a encontrar enfrente. Porque, de hecho, hoy dice otra cosa, pero hace escasamente un mes, cuando vino aquí el Presidente de la Cámara de Comptos, usted ya habló de vender o malvender, haciendo una comparativa con el Circuito de Los Arcos, y para que no pensara que manipulo yo lo que dice, he anotado, cual acta, su intervención.

Dice: «Se ha malvendido el Circuito de Los Arcos, pero ha desaparecido, borrón y cuenta nueva, y ya nadie sabe, nadie se acuerda de las pérdidas del Circuito de Los Arcos. No sé si con esta empresa habría que llegar a un tipo de solución similar». Son palabras textuales, porque no me gustan las interpretaciones, porque cada uno tenemos la nuestra, y todos sabemos que Bildu, precisamente caracterizarse por su experiencia estupenda en gestión de empresas, tampoco creo que es lo que les destaca.

Es que, curiosamente, ayer la empresa que compró el Circuito de Los Arcos anunció inversiones que implican mejoras e incluso la ampliación del propio circuito. O sea que lo que era una ruina en declaraciones de Bildu, que las declaraciones eran por motivos políticos, no me lo va a negar, para otros es un negocio incuestionable en el que merece la pena invertir.

Claro, frente a este objetivo que tiene Bildu de despatrimonializar Navarra que empezaron con el Circuito de Los Arcos, ahora han puesto el foco en Sendaviva, y para nosotros, para UPN, entendemos que el Parque de Sendaviva es una oportunidad y es un motor económico para toda la zona de la Ribera, y que el Gobierno de Navarra entendemos que tiene la obligación de mantener, de cuidar y de promover.

Ya no vamos a entrar en si tienen que capitalizarse los préstamos o si se tiene que convertir la empresa en pública o si se tienen que enajenar los socios privados o cualquier otra situación que se pueda dar. Nosotros apostamos por la continuidad de Sendaviva como atractivo de la zona de la Ribera, como dinamizador económico, que se ha demostrado que lo es, y que se ha consolidado; y para nosotros crear atractivos turísticos, como es el Parque de Sendaviva, lucha contra la despoblación, lucha por la cohesión territorial, lo mismo que se lucha contra la despoblación fomentando la actividad económica, lo mismo que representa también el parque o, por ejemplo, también la conectividad en este caso no se da.

Y nos preocupa, señora Consejera, que tengan una postura firme, y que este parque no entre dentro de esas negociaciones no escritas que hacen con Bildu. Nos preocupa porque nos preocupa el desarrollo de una zona importante de Navarra y porque no queremos que se despatrimonialice Navarra solo por intereses políticos de una formación política. Por eso, yo vuelvo a insistir para que me lo vuelva a decir, el compromiso del Gobierno de Navarra más allá de las distintas posibilidades y recomendaciones que ha dado la Cámara de Comptos a Parquenas, el compromiso que el Gobierno de Navarra tiene con el Parque de Sendaviva y con esta zona de la Ribera. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señora Elizalde. Continuamos el turno de intervenciones con el portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Crespo.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente anderea, arratsalde on guztioi. Buenas tardes. Gracias, Consejera, por sus explicaciones y por la concreción y por poner el foco en cómo se quiere renovar Sendaviva. Para el Partido Socialista Sendaviva es un proyecto estratégico, por lo que puede ofrecer propiamente, pero también porque es un motor, una oportunidad de desarrollo económico para la Ribera de Navarra y, en concreto, me quiero acordar, de localidades como Arguedas, Valtierra, Cadreita y todo ese negocio que vive en torno al parque.

Hace unas semanas el Presidente de la Cámara de Comptos ha acudido a esta casa para exponer la situación económica de Parquenasa, y ahí se expuso lo complejo de su situación. Estamos hablando de casi ochenta millones de inversión pública, la necesidad de más visitantes, el parón del covid, un incendio, unos préstamos sin plan de viabilidad y que Parquenasa lleva en esta situación dieciocho años. Una situación compleja ante una infraestructura que reconocemos tiene potencial, pero que requiere de muchas soluciones, porque no es sostenible seguir destinando recursos públicos si no planteamos otras líneas de actuación.

No hay que olvidar tampoco de dónde venimos, una forma de hacer política del ladrillazo y de corte de cinta. Estamos hablando de la ausencia de planes de viabilidad, un plan de acción cuando nació el parque, pues tampoco consta. Por eso, cuando por parte de algunos grupos se critica de manera tan orgullosa que no son necesarios tantos planes, nosotros y nosotras decimos que sí, que hay que planificar más para evitar, entre otras cosas, agujeros, como he dicho, de casi ochenta millones en este caso concreto.

Hoy esta Comisión se centra en cómo ofrecer soluciones a esta situación económica, si hay voluntad política de apostar por el parque, lo que desde el departamento se nos ha expuesto es una estrategia por la que Sendaviva puede tener una nueva oportunidad, y el Partido Socialista está de acuerdo y apoya esta estrategia. Pero tampoco podemos caer en simplificar la realidad. Esto no se arregla solamente convirtiendo a Parquenasa en sociedad pública. No podemos caer en esa simplificación, porque estaríamos además cometiendo el mismo error de falta de planificación, de estrategia, de viabilidad, etcétera, que precisamente nos ha llevado hasta este punto.

La reconversión del parque en sociedad pública se debe analizar con profundidad. Veremos si esa fórmula es adecuada, si es viable. Nosotros no nos negamos a esta posibilidad, incluso desde la perspectiva de la defensa de lo público es una fórmula interesante, pero entendemos que el trabajo debe ir más allá para garantizar la asistencia de visitantes, la viabilidad, el desarrollo económico en torno al parque, la cohesión territorial, como se ha comentado.

En este sentido, también queremos poner en valor la acción en este caso de NICDO como una propiedad. Tenemos la experiencia positiva de gestión de otros lugares. Quiero poner el ejemplo de Baluarte, del Arena, que ahora se ha convertido en un espacio referente, por lo tanto, confiamos en la labor estratégica que se pueda realizar también desde NICDO para relanzar precisamente el Parque de Sendaviva.

Con lo que nos ha expuesto hoy esta tarde la Consejera, el mensaje creemos que es claro. A pesar de las dificultades existe una ventana a la oportunidad de transformar el parque hacia un espacio referente para el respeto por la biodiversidad, la sostenibilidad, el ocio divulgativo, porque creemos en su capacidad de romper con este ciclo vicioso de inversión pública, estancamiento de los visitantes y otros problemas económicos, romper con esa dinámica a través de una reformulación planificada y, una vez más, el proceso de reflexión que se nos anunció para el parque nos resulta imprescindible porque nos da la capacidad de tener una visión realista de una época pospandemia, con todos los cambios de hábitos en la sociedad, el turismo, etcétera, y saber qué fórmula se adapta mejor a su viabilidad, posicionamiento y modelo de explotación, creando sinergias y colaboraciones en la comunidad que lo rodea, como ya se ha mencionado.

En definitiva, creemos que la hoja de ruta marcada por el departamento, con planificación y estrategia, con un enclave que es estratégico para la Ribera y para Navarra, creemos que hay que dejar que esa reformulación del parque se haga efectiva para poder valorar las siguientes acciones y, entre otras, por supuesto, su reconversión o no en sociedad pública. Mila esker, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señor Crespo. Turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señora Soto, diez minutos.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eskerrik asko, señora Consejera. Señora Elizalde, la verdad es que no sé cuál era el punto o el objetivo de su intervención, pero parecía que le estaba dando a usted la razón el señor Araiz en todo momento. Luego también ha comentado usted, además, por dos veces consecutivas: «nos preocupa que tengan una posición firme». Pues sí, yo creo que realmente este Gobierno tiene una posición firme de seguir apostando por el desarrollo económico de la Ribera y, en este caso, por mantener el parque abierto.

Desde luego, para nosotros, como Geroa Bai, creemos que es absolutamente necesario apostar por la continuidad del parque, primero, porque es un motor de desarrollo económico, para la zona de la Ribera, estoy de acuerdo con usted en este punto, porque genera empleo, ya no solo de forma directa sino de forma indirecta también, porque genera una recaudación para las arcas públicas, en este caso nos ha comentado la señora Consejera, de 4,2 millones recaudados en el 2023, porque genera un gasto en la zona, para el año pasado fueron 18 millones de euros, para el anterior, 14 millones de euros, con lo que eso supone para todo el desarrollo, ya no solo de la pequeña empresa, sino de producto local.

También porque tiene otro punto, a nuestro entender, de desarrollo y de punto principal como es la sostenibilidad. Hay un estudio sobre Parquenasa, en este caso, en el cual indica que tiene la capacidad de absorber 2.541 toneladas de CO₂ al año, lo que equivale al 7% del parque total de vehículos de Tudela. Esto supone otro impacto indirecto y de beneficio para todos nosotros.

Porque además crea nuevas empresas con lo que ello conlleva, ya no solo la generación de empleo, sino la de gasto y la de ingreso en las arcas públicas. Porque, como decía antes también, gestiona y desarrolla la capacidad de los proveedores locales, y también aquí comparto con usted el tema de la despoblación. Es verdad que tener un parque de estas características en la

zona de la Ribera apoya o contribuye a evitar la despoblación. Es cierto que tenemos que seguir y tenemos que marcar una estrategia común entre el Gobierno de Navarra para trabajar en su rentabilidad del parque y tenemos que atender a las dificultades que pueden darse dentro del plan.

Es verdad que hacer un parque público tiene beneficios, como puede ser un mayor control de las inversiones y el gasto, un mayor control en la fiscalización, y permite definir una estrategia a largo plazo, pero también tenemos que tener en cuenta las dificultades que se pueden derivar de seguir con esta forma de entender el parque, como puede ser qué es lo que hacemos si se contrata con un modelo de contratación público, como tienen que ser los empleados del parque en caso de que sea un parque público, qué se va a hacer con estos empleados en la temporalidad de cierre del parque, qué hacemos con el personal cuando el parque está cerrado, si son entes públicos.

En este caso es verdad, señora Consejera, que tenía un par de preguntas para usted. Hablaba usted de la actualización o que se está trabajando en la actualización y la reestructuración del parque. Me gustaría saber si nos puede contar o nos puede indicar un poquito cuáles son o cuáles están siendo los focos de acción o en cuáles se está haciendo el trabajo de foco para la actualización.

Luego hablaba del cambio de la gerencia, no sé si actualmente está el nuevo gerente ya contratado, se está haciendo lo que sería un poco el proceso de selección y cómo estaría este paso.

Por último, hablaba también de que el parque temático tiene que ir añadiendo tecnología. ¿Cómo se va a combinar la tecnología en un parque que pretende o que enfoca más el tema, no sé si rural es la palabra, pero con temas de animales, un poco más cuidando esta parte que no se desarrolla en un parque temático de tecnología. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Soto. Continuamos el turno de intervención de los portavoces. Tiene la palabra la señora García Malo, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes de nuevo, Consejera, y bienvenida a esta Comisión. Bienvenido también el Director Gerente de NICDO, el señor Urdiáin, y también la Jefa de Gabinete, la señora Monreal.

Leí no hace mucho un medio de comunicación que decía que la Ribera y Navarra no serían lo mismo sin Sendaviva, y yo, que soy ribera, lo confirmo, es así. O sea, ya forma parte sustancial de nuestro territorio. Por lo tanto, está claro que la apuesta del Partido Popular de Navarra por la continuidad de este proyecto es indiscutible.

En ese sentido, creemos que acierta, Consejera, siendo tan clara y confirmando públicamente que el Gobierno de Navarra va a apostar por consolidar y desarrollar esta infraestructura, este proyecto. Ya se ha dicho: 18 millones de euros de impacto socioeconómico, 14,8 en restauración, alojamientos, actividades turísticas. El resto, inversiones a través de proveedores navarros y otros tantos de suministradores de la Comunidad. Es un impacto muy importante, y

el social, el que viene a través del empleo, también es muy importante. Al final son doscientos puestos de trabajo, más o menos, entre directos e indirectos.

No podemos olvidar que la Ribera es una de las zonas especialmente castigadas por el desempleo. Después de Pamplona y Comarca, es la zona que aglutina un mayor número de personas en desempleo, 5.038 personas, un 17% del total del paro que tenemos en esta Comunidad. Por lo tanto, imagínese qué importante es un proyecto de estas características y estos doscientos empleos.

Es verdad, dicho esto y dicha la importancia que tiene este proyecto y que hay que apostar por él, también es verdad que la Cámara de Comptos hizo un informe, en este caso a petición del Grupo Parlamentario EH Bildu, donde se le pedía analizar una serie de cuestiones relevantes, e hizo una serie de recomendaciones que yo he creído entender, Consejera, que usted las va a llevar a efecto, pero me gustaría que me confirmara exactamente cada una de ellas.

Porque la Cámara de Comptos hacía tres recomendaciones. Una es analizar la continuidad y la viabilidad como sociedad mercantil privada gestora del proyecto. Creo que usted ha dicho que lo van a desarrollar, que están en ello. Lo que sí me gustaría es que nos diera un plazo, en qué plazo vamos a tener ese análisis, porque, claro, no podemos eternizarnos toda la legislatura hasta que ese análisis se desarrolle.

Luego la segunda recomendación que hacía era analizar con los socios privados la enajenación de sus respectivas participaciones a NICDO. No ha lugar a esto, ya lo dejó claro, y usted también lo ha dejado claro. Pero luego decía: alternativamente, plantear a Parquenasa la capitalización de la totalidad o parte de los préstamos participativos de los que es titular Sodena para que la participación pública de forma conjunta consiga la mayoría del capital social, convirtiéndose en sociedad privada.

Aquí no le he escuchado un mensaje demasiado claro. Entonces, lo que sí que nos gustaría saber es si realmente se va a hacer un análisis en detalle de esta posibilidad, si se ha descartado, si la apuesta es por hacerla. Quiero decir, una mayor concreción en este último punto, porque me parece muy importante, porque, como usted ha dicho, la Cámara de Comptos también lo señalaba, el que sea una empresa pública, al final, tiene una serie de implicaciones. Tiene que ajustarse a una normativa específica en contratos, en personal, puede incrementar gasto. Tiene implicaciones sin duda. Entonces, nos gustaría saber si ustedes lo están valorando y si tienen también un plazo para tomar una decisión al respecto.

Por mi parte, ya no mucho más, nada más que una duda que no es menor, y es que en la financiación del proyecto en 2023 había una partida nominativa, como usted bien dice, subvención a Parquenasa Sendaviva de 5,8 millones. Si yo no tengo mal el dato, en 2024 son solo 3.208.647. Quiero que me confirme si este dato es así, si ha bajado el presupuesto, porque, si esto es así, no se acompaña a lo que usted ha dicho de la apuesta por la continuidad, por la viabilidad y por consolidar este proyecto con los recursos económicos que se van a destinar desde el Gobierno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora García Malo. A continuación damos la palabra al señor López, portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Yo no sé si soy tan atrevido como para afirmar que la Ribera no sería lo mismo sin Sendaviva, pero lo que sí que le voy a decir es que la realidad es que se nota la presencia de Sendaviva. Esa es una realidad que todos los que vivimos allá lo vemos tanto a nivel de turismo, fines de semana o si haces turismo por Arguedas, Valtierra, las Bardenas sobre todo, es algo que te encuentras.

Además es curioso porque los parques temáticos son un modelo de ocio bastante complicado. Digo complicado porque yo creo que en el caso de Sendaviva se acertó con el modelo, y hemos visto tantísimos modelos en todo el territorio español que no han acertado y ha fallado, y se han convertido en pequeñitos casos de corrupción incluso a veces. Yo espero que la nueva orientación que se le quiere dar al parque también acierte, porque sí que es cierto que Sendaviva se ha convertido en un referente en la Ribera, y esa nueva música que usted antes mencionaba, sostenibilidad, nuevas tecnologías, a mí me suena bien. No sé si está en disposición de detallar algo más, por abrirnos un poco sobre esa nueva orientación, o no.

Lo que sí que me gustaría saber es si ya también han hecho algún estudio económico sobre esa nueva orientación, si está pensada realmente para cubrir una de esas primeras recomendaciones que hace la Cámara de Comptos, que es esa permanente y estructural situación deficitaria, intentar corregirla.

Me quiero detener un momento en la intervención de la señora Elizalde, porque hay dos cosas. Una que no he entendido. Cuando se habla privatizar ganancias y socializar pérdidas, es una expresión hecha que quiere decir que cuando lo privado gana, gana, y cuando pierde, pagamos todos. No sé si lo había entendido bien, pero por su comentario me parece que igual va orientada en otra cosa.

Tampoco entiendo muy bien qué miedo tienen tanto la portavoz del PP como la portavoz de UPN a lo público. Debo decirle, señora Elizalde, que no he entendido muy bien su intervención. No la he entendido muy bien. Habla de la publicación de empresas para luego privatizarlas. Está acusando a otro grupo de hacer eso. Bueno, no sé si son ustedes los más indicados para hablar de privatización, si podemos hablar de escuelas, centros de educación infantil, comedores escolares, el SAD de Pamplona, podemos hablar de mucho de eso. Pero sinceramente es que no le he entendido.

Tampoco entiendo qué miedo hay a una empresa pública, cuando entendemos que lo público es la mayor garantía, sobre todo, por ejemplo, de la calidad de los empleos de los trabajadores o de garantizar el servicio.

Nuestro grupo apuesta por la continuidad del parque. Entendemos que con esta nueva orientación la Consejera, su equipo, quieran darse tiempo para analizar si esta es una medida o no. Nosotros lo que le pedimos es que esta medida no se quede en el cajón del olvido y que siga siendo una posibilidad, porque a nosotros el modelo de lo público siempre nos va a gustar. Es todo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor López. Finalizamos esta ronda de intervenciones con el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox, señor Jiménez, cuando usted quiera.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Buenas tardes otra vez, señora Consejera y equipo, muchas gracias por sus explicaciones. Yo he leído por encima, no me ha dado tiempo a mucho más, el informe que manda la Cámara de Comptos y, desde luego, es demoledor, y echa en cara varias cosas que, exactamente, cómo se está dando préstamos, sabiendo que eran fallidos, más de dieciocho años, no se ha corregido ni tan siquiera la contabilidad.

Bueno, para empezar, antes de que se me olvide, nosotros estamos a favor de Sendaviva, porque eso, exactamente, es una cohesión, un apoyo al territorio, etcétera, pero también hay que exigir responsabilidades. Esto es una sociedad, una empresa privada que se le ha dado muchos millones y, bueno, pues ahora parece que queda todo en agua de borrajas. Es decir, aquí montamos una empresa cualquiera de nosotros y, vamos, nos machacan a... bueno, la Seguridad Social, Hacienda, etcétera, y no vamos a la cárcel porque por deudas no se va a la cárcel, a no ser que cometamos algún tipo de...

Entonces me parece muy bien que este parque siga abierto, pero, lógicamente, la gestión ha fallado, ha fallado hasta la contabilidad, e incluso en las conclusiones finales de la Cámara de Comptos dice: «Para finalizar, y más allá de cuestiones contables, esta Cámara considera necesario incidir en que no es razonable que una sociedad mercantil privada que gestiona una actividad con impacto socioeconómico relevante en la zona sea sostenida en su totalidad con fondos públicos».

Bueno, pues ahora empieza el papá Estado, y seguimos, ¿y quién paga esto? Lo pagan los navarros. Tan sencillo como eso. Eso se llama irresponsabilidad. Cualquiera que monta una empresa sabe que tiene que responder como haga falta, de acuerdo con una sociedad anónima, y sabemos cómo funciona. Pero yo creo que esto no debe quedar así. Es decir, no podemos meternos en proyectos y que sean deficitarios, y venir después la Administración que se haga cargo de él y aquí no ha pasado nada. Es fundamental que el contribuyente vea que sus impuestos, su dinero, valen para algo, y tenemos que ser también austeros y exigir. Esa es la idea.

Se podía haber llegado a una empresa privada, pues a un concurso, que no se hizo eso, de acreedores, aunque aquí el acreedor fundamental es la Administración, y estamos de acuerdo en que puede haber una gestión público-privada totalmente. No significa ni que lo público muchas veces se gestione mejor que lo privado ni lo privado mejor que lo público. Aunque cuando el dinero es de uno y le duele el bolsillo, seguramente lo privado funciona mucho mejor.

Solamente eso. Creo que no se puede hacer caso omiso a lo que dice la Cámara de Comptos, temas de contabilidad, dieciocho años llevando las cuentas y aportando eso, sabiendo que esos préstamos no se iban a recuperar. Por tanto, repito, estamos a favor de que siga abierto, lógicamente, porque ayuda a todos los territorios colindantes, ayuda a la Ribera, que le hace falta, pero a ver cómo se hace para recuperar por lo menos parte de ese montante. Muy gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señor Jiménez. Pasamos ahora al turno de réplica de la señora Consejera. Dispone usted de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias. Si les parece, voy a contestar primero a las cuestiones más concretas que me han trasladado en cuanto a dudas, etcétera.

La señora Soto me preguntaba sobre el proceso de la gerencia, en qué situación. Bueno, como les decía, el gerente finalizó su labor en Sendaviva el 16 de enero. Mientras, hemos facultado con unos poderes mínimos para el funcionamiento del parque a una persona de la plantilla, la que conocía mejor su entramado completo, y hemos definido el perfil del puesto de gerente que publicaremos esta semana, esperamos, para iniciar un proceso público de selección de personal gerente.

Respecto a si pudiéramos dar algún dato sobre la reestructuración del parque a la que me refería, así, en líneas un poco generales, en esta primera fase, que es la que vamos a acometer en estos primeros meses, la propuesta estratégica realmente, como les decía, es un nuevo concepto basado en la relación del ser humano con el planeta, y nuestra intención, además, no es solamente vender el parque, sino el destino, es decir, Sendaviva y la Ribera.

Entonces se van a hacer acciones de mejora en la zona de entrada, también en accesibilidad para personas con movilidad reducida, también ampliar y mejorar la zona de autocaravanas, unificar la señalización, revisar los flujos de público y, en ese sentido, se va a rehacer un tema de viales, para separar viales, por los que pasa el público en general con los que son de trabajo, y una avenida principal para todas las zonas temáticas del parque.

Luego, como les decía, el parque va a estar dividido en diferentes zonas temáticas inmersivas. En cada una de ellas se va a tratar, como digo, la relación de las personas con el planeta, y en referencia con la sostenibilidad, y vamos a comenzar en esta primera fase con el pueblo. No sé si conocen el parque, hay una zona que es el pueblo, y se denomina así, y empezaremos por esa fase. Se tematizará esa zona con un estilo medieval. Bueno, no quiero darles muchos detalles porque todavía no lo tenemos concreto, pero un poco las cuestiones que me trasladaba la señora Soto, si le he entendido bien, van en esa línea en esta primera fase.

Respecto a que si el compromiso es menor, porque me trasladaba la señora García Malo la duda de por qué el presupuesto es menor, el presupuesto quiere decir la línea nominativa... Sí, efectivamente, si la nominativa entre el 2023 y 2024 es menor, no tiene que ver con eso, sino que tiene que ver con la necesidad en estas diferentes fases a desarrollar, más la salida del incendio, gastos de explotación, etcétera, cuál es la inversión necesaria en un caso o en otro.

Le agradezco también a la señora Soto que hablara del impacto medioambiental, que es verdad que no lo habíamos anotado, pero que es muy importante. Luego, a lo que se han referido algunos de ustedes sobre esta transformación en sociedad pública, el señor Araiz ha utilizado una palabra, creo que ha dicho cierta prevención. En cualquier caso, no me gustaría que se... No sé si esa palabra, pero no es paralización sino es un análisis en profundidad, porque estaríamos hablando de la transformación actualmente de una empresa privada, porque lo es, en sociedad pública. Entonces, esta transformación no es fácil, porque estamos hablando ya de una empresa no que se crea de cero, sino que ya viene funcionando y trabajando muchos años con inercias o formas de funcionar, que eran las que estaban hasta este momento, que, como digo, estamos

revisando porque queremos implementar los mejores procedimientos, los más eficaces y los más eficientes.

Con lo cual, esta transformación en empresa pública sin duda va a tener afección en materia de personal, desde calendarios, tasas de reposición, procesos de selección, jornadas, también con la afección en los proveedores y compras, que efectivamente ahora en la actualidad mayoritariamente son navarros y locales. Por eso digo que hay que hacerlo con profundidad y calma, porque la transformación es importante.

Además, para poder llegar a hacerlo de la forma más adecuada posible, cuando haya que ponerse a hacer este análisis, creo que primero hemos de conocer bien la actividad y ver cómo se puede relanzar y mejorar. Por eso el objetivo para este 2024 era el de poner en marcha este plan para poner el parque como destino turístico de referencia de la mano de NICDO, porque entendíamos que así se abrían nuevas potencialidades y sinergias para el desarrollo comarcal y también de nuestra Comunidad.

Vamos por un modelo de parque, como digo, basado en valores que demanda la sociedad actual, un proyecto también de remodelación y aprovechamiento de las instalaciones actuales, sin duda, pero que ayude a mejorar el posicionamiento, la visibilidad y el atractivo de Sendaviva sin perder de vista su sostenibilidad y compromiso con el medio ambiente.

Por supuesto, porque me solicitaban que manifestara el compromiso, lo repito, lo reitero: el compromiso del Gobierno de Navarra está ahí porque sigue apostando por Sendaviva y por la Ribera y, como digo, este va a ser el trabajo de este año para que, efectivamente, siga impactando positivamente en la zona y mejore también su viabilidad económica que, por supuesto, nos preocupa, la estamos analizando siempre en el objetivo de que sea mejorable, mejor de lo que hasta ahora ha podido ser. Gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Consejera. Saben que tienen la posibilidad de iniciar un segundo turno. No sé si alguno de los portavoces... ¿Sí? ¿Se abre un segundo turno? Tiene la palabra el señor Araiz, del Grupo Parlamentario EH Bildu, por un espacio máximo de cinco minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko berrero, lehendakari andrea. No me he quedado, señora Consejera, muy claro exactamente qué es lo que van a hacer, porque todavía me ha preocupado más su segunda intervención, en el sentido de que haya venido a decir que hay afecciones. Evidentemente que hay afecciones. Es que transformar una sociedad privada en una sociedad pública, y ahí lo advierte precisamente la Cámara de Comptos. Entonces, entiendo como que da cierto miedo a que eso se publique, y que se prefiere funcionar utilizando, iba a decir manejando, pero es un término muy feo en este caso, utilizando fondos públicos a través de una empresa privada para saltarse el derecho administrativo.

Yo creo que es un poco... Dicho así, igual lo he interpretado mal, pero esa huida que se produjo hace muchos años del derecho administrativo y que terminó en una proliferación de sociedades públicas pero de funcionamiento privado, que eso ya se ha tratado de recuperar, ya todas las leyes de contratos, de personal, se asustaron de aquello y vuelven otra vez al control bajo el derecho administrativo, yo creo que claro que hay problemas con el personal, y si tienen que

ser fijos discontinuos, serán fijos discontinuos. Decía la portavoz de Geroa Bai que le preocupaba qué pasaba con ese personal. Pues lo mismo que hay en una conservera fijos discontinuos, o cualquier otra actividad hay fijos discontinuos, este personal puede ser fijo discontinuo. Si la actividad del parque para un determinado personal se cierra en el mes de septiembre-octubre y no se vuelve a abrir hasta marzo, pues esa será la situación de este personal, como se produce en otros sitios.

Por eso no he entendido muy bien tampoco lo que decía la señora Elizalde. Yo creo que ha querido tanto atacarnos a nosotros y nosotras atacando a Bildu, que creo que se ha contradicho con su propio sistema de pensamiento sobre la iniciativa privada. O sea, da la sensación de que esto no se puede vender. Pero ¿por qué no? Si usted ahora mismo ha dicho, yo dije que se malvendió lo de Los Arcos, y ahora resulta que hay una iniciativa privada que ha cogido el tema, que lo está sacando a flote, que cree que puede ponerlo en pie y sacarle incluso beneficios, y eso lo ha valorado como positivo, y en esta misma situación, si se llegara a vender Sendaviva o Parquenasa, y hubiera una iniciativa privada capaz de darle la vuelta a esta situación, eso le parecería bien, supongo. Supongo, porque, de lo que ha dicho, es que le parece mal.

Usted ha venido a decir: «no, esto tiene que mantenerse así». No, vamos a reflexionar, vamos a ver. Igual hay que vender. ¿O le parece mal que se recupere parte del dinero que se ha enterrado en esa empresa? Esos ochenta millones de euros, si esto se vendiera a una iniciativa privada que garantizara la continuidad del proyecto, que apostara por ese proyecto, que mejorara ese proyecto, que estuviera dispuesto a poner dinero en ese proyecto, incluso a obtener beneficios. Es que, si tan atractivo es para la Ribera, tiene que haber iniciativa privada que esté interesada en esta iniciativa. ¿O no? ¿O es que no es tan atractivo, y lo estamos sujetando con fondos públicos porque creemos que es una inversión sujeta al territorio, sujeta a la población?

Podemos compartir esa valoración, pero, desde luego, yo entiendo que alguien que defiende la iniciativa privada, pues, bueno... Porque, estratégico, Los Arcos era tan estratégico como este proyecto. Tan estratégico era para Viana, para Los Arcos, para la zona, aquello iba a ser un revulsivo, vamos, que en Lizarra iban a tener todos los fines de semana centenares de personas por allí. No se produjo esa situación y, evidentemente, aquello que fue estratégico terminó, como le he dicho, malvendándose, porque había que cortar el grifo de la pérdida.

Yo espero que en Parquenasa no pase lo mismo, pero si se vende para recuperar dinero público, y funciona el proyecto, pues bienvenido sea, señora Elizalde, fíjese lo que le digo. Bienvenido sea. No pasa nada.

Luego, una última consideración —y termino— en relación con que se ha transformado lo que se estaba haciendo hasta ahora, que era un préstamo participativo, en subvenciones, pero no porque nos parezca mejor. Se ha transformado porque hay dos informes de interventores que le han dicho al Gobierno Navarra: ya vale, estás haciendo aquí el ridículo, porque lo que realmente estás entregando es un dinero que sabes que nunca va a volver como un préstamo y, en todo caso, conviértelo en una subvención, que es lo que desde el punto de vista económico-financiero debiera de ser. Por lo tanto, han tenido que ser en este caso informes dentro de la propia Administración los que han llevado a esa situación.

Que no mejora el control, no nos equivoquemos. Va a haber más control, pero la ley de subvenciones *per se*, ya veremos. Yo voy a pedir información, a ver qué controles, desde los últimos años que se está haciendo este planteamiento, cómo se está haciendo.

Pero, bueno, me ha preocupado —le digo, señora Consejera— esa preocupación suya por las afecciones. Tenemos ejemplos de subrogaciones, la última es la de Bidean, el personal de las ambulancias, del Servicio Urgente de Ambulancias, doscientos y pico trabajadores y trabajadoras van a ser subrogados, van a ser sometidos, que hasta ahora era una empresa privada pura y dura, esa sí que era pura y dura, van a entrar en una empresa pública y van a ser sometidos al conjunto de obligaciones que se derivan para las empresas públicas. Por lo tanto, seguiremos con el tema y tendremos nueva ocasión de volver a hablar. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko. No sé si la señora Elizalde quiere hacer uso de su réplica. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Sí, gracias. No creo que los utilice, pero ya que me han mencionado distintos grupos, de cortesía también es contestar. Señor Araiz, claro, usted piensa que me contradigo no por lo que he dicho, sino porque usted presupone lo que yo pienso, y usted no sabe lo que yo pienso. Usted presupone lo que yo pienso de un tema. Claro, esto que nace como una iniciativa público-privada, nosotros entendemos que no hay que renunciar a ser público, y con malvender estamos en desacuerdo siempre.

Vender el circuito de Los Arcos por una décima parte de la inversión pública que ha tenido es malvender, y que era una inversión que podía salir a flote se ha demostrado en muy poquito tiempo. Por tanto, es malvender, y no queremos que ocurra eso con Sendaviva.

Claro, dice el señor López... Por cierto, gracias por traducirme lo que quería decir el señor Araiz, que no lo que ha dicho, lo que según usted quería decir. Pero, bueno, ya suelo entender las cosas. Pero, claro, ¿qué problema tenemos en que sea una empresa pública? Si yo no he dicho nada de que... Es al revés. El problema es que se convierta en una empresa pública con el objetivo de vender, que es lo que dijo Bildu que quería hacer, no que se convierta en una empresa pública.

Nuestro problema no es que se convierta... De hecho, he dicho que nosotros no vamos a entrar en cuál de las tres recomendaciones de la Cámara de Comptos hay que adoptar, porque hay una cosa muy pamplonesa, por lo menos, en la expresión, que es: «dejen trabajar a los dobladores», y en este caso, eso no me toca a mí.

Señora Soto, creo que el señor Araiz me ha entendido perfectamente, y que no hay más que escucharle su intervención. Seguro que con usted me he explicado mal. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Elizalde. Señor Crespo, declina. Señora Soto. Señora García Malo. Señor López. Señor Jiménez, no sé si quiere hacer uso de su tiempo de contrarréplica. En este caso pasaríamos ahora al segundo turno de réplica de la Consejera. Dispone de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias. Nada, solo de manera muy breve, por aclarar la cuestión que me trasladaba el señor Araiz. No me refería

con este estudio en profundidad o prevención —vamos a dejar esa palabra, prevención— a saltar ningún procedimiento administrativo ni sugerirlo en absoluto. De hecho, ya el pasado 2023, precisamente por ser una subvención, ya estamos aplicando procesos de empresa pública en algunas de las cuestiones que hemos tenido que poner en marcha al iniciar esta primera fase del parque, porque la propia ley de subvenciones nos obliga, pero porque también entendemos que tiene que ser así y que, aunque es una empresa pública, como efectivamente llega un dinero público, hay determinadas cuestiones que tienen que seguir ese cauce.

De hecho, como le digo, ya en lo que se ha realizado en el pasado 2023, ya sean algunos de esos trámites, en cuanto a solicitud de presupuestos, por ejemplo, efectivamente, se ha aplicado, se trabaja como una empresa pública. Por si no ha quedado claro como he explicado en mi intervención anterior. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Consejera. Damos por finalizado el primer punto del orden del día y, si les parece, y antes de pasar al segundo punto del orden del día, haremos un pequeño receso de dos minutos. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 23 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 26 minutos).

11-23/POR-00178. Pregunta sobre las ayudas y subvenciones a nadadores que se ven obligados a residir en Pamplona para poder entrenar, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Reanudamos la sesión y pasamos al segundo punto del orden del día: Pregunta oral sobre las ayudas y subvenciones a nadadores que se ven obligados a residir en Pamplona para poder entrenar. La pregunta ha sido formulada por el señor Jiménez Román, de la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, y dispone para la realización de su pregunta de cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Bueno, afortunadamente aquí no vamos a hablar de millones y millones y millones. Aquí hablamos de una cosa muy sencilla, que es de deporte minoritario, como es la natación, deportistas que tienen un certificado de alto rendimiento, que algunos han tenido que venir de Tafalla para entrenar a la única piscina olímpica, que son de cincuenta metros, y simplemente quería que me hablase un poco de cómo se tratan estos deportes pequeños, a estos deportistas. Sin más, gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Jiménez. Responde la Consejera Esnaola por un tiempo máximo de cinco minutos también.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias. Señor Jiménez, agradezco su pregunta porque, si la he entendido bien, me va a permitir recordar el apoyo que desde el Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física brindamos a los y las deportistas de rendimiento en nuestra Comunidad.

Como sabe, los deportistas y las deportistas navarras que son reconocidos como deportistas de rendimiento, bien de alto nivel, alto rendimiento, perfeccionamiento o rendimiento base, se

benefician de diferentes ayudas que el Gobierno de Navarra a través del INDAF pone a su disposición. Por ejemplo, el alojamiento de la residencia Fuerte del Príncipe para evitar traslados o la manutención, bien gratuita o bien con un descuento del 50%, según se trate de deportistas de alto nivel o de alto rendimiento.

Asimismo, también tienen libre acceso a las instalaciones deportivas del Gobierno de Navarra, esto es el centro de tecnificación del estadio Larrabide o la piscina de Guelbenzu, y en el caso de los programas de tecnificación que no puedan desarrollarse en nuestros centros propios, se contempla un porcentaje de la subvención para el pago de alquiler de la instalación que precisa.

De manera general, las ayudas que el instituto tiene para nuestros y nuestras deportistas se pueden enfocar en tres líneas diferentes. Por un lado, ayudas directas al programa de rendimiento al que pertenecen. Por otro lado, también cuentan con apoyo económico por el reconocimiento del deportista de rendimiento de Navarra, y también reciben ayudas desde la Fundación Miguel Induráin.

Le invito a revisar la página web del instituto, donde puede encontrar un resumen de todas las ayudas y becas que desde el Gobierno hacemos, no solo a deportistas de rendimiento sino también a federaciones, clubes, entidades locales o centros escolares, ayudas a la formación de monitores, entrenadores y entrenadoras, jueces y juezas o árbitros y árbitras, así como subvenciones a empresas de servicios deportivos o entidades de voluntariado con programas de fomento para la realización de actividades en el ámbito del deporte.

Porque, en definitiva, estamos comprometidos con nuestros deportistas, con todo el sector deportivo, y con todas las ramificaciones que derivan de la práctica deportiva y, por supuesto que sí, con los deportistas que son reconocidos como deportistas de rendimiento en nuestra Comunidad. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Esnaola. Turno de réplica del señor Jiménez. Dispone usted de cuatro minutos treinta y dos segundos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, señora Consejera. Sinceramente me deja perplejo, porque todo lo que ponen las normas, las leyes, lo que dice usted está muy bien, pero parece que después lo que marca el papel no se cumple. Yo le estoy hablando ahora mismo de dos deportistas que tienen certificación expedida del 5 de julio de 2023 por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, de alto rendimiento de Navarra, catalogado con nivel B, deportistas que han sido seleccionados por las federaciones, compiten a nivel nacional e internacional, y están en activo.

No voy a decir la legislación, los principios rectores, la Ley Foral 15/2001, de Deporte de Navarra, que habla de que se fomentará, tutelaré sin discriminación alguna al deporte, se impulsará la actividad deportiva de alto rendimiento, proclamando de manera específica el principio de colaboración con las entidades públicas y privadas y de participación en la misma.

Esa ley foral, de fomentar la actividad deportiva a través de la concesión de ayudas y subvenciones. El Decreto Foral 9/2012, que regula el deporte de rendimiento y la relación de deportistas de alto nivel de la Comunidad Foral y los beneficios que tienen, etcétera.

Como usted ha dicho bien, hay una serie de servicios y ayudas que están en la resolución 240/2015, del 30 de marzo, del director gerente del instituto navarro, y en el apartado 7 son servicios y ayudas. Está el CEIN, está el de instalaciones deportivas, la residencia deportiva Fuerte del Príncipe, centro de tecnificación Estadio Larrabide y centro recreativo Guelbenzu, y marca: «Los deportistas de alto nivel tecnificado podrán acceder y uso de las instalaciones adscritas al Instituto Navarro de Deporte y Juventud. La Administración deportiva realizará gestiones para facilitar el uso de otras instalaciones concertadas o privadas para la optimización del proceso de entrenamiento de deportistas de rendimiento de Navarra, cuando dicho uso no implique costes económicos para la Administración».

Hoy en día tenemos deportistas nadadores con todos los requisitos, con certificado expedido por el Instituto Navarro del Deporte, que incluso lo único que les hace falta es, ni alojamiento ni manutención, simplemente que se les pague, no llega al año seiscientos euros, en la única piscina que es olímpica, que es el Club Deportivo Amaya, y hoy en día no se les da ningún tipo de ayuda.

Es más, hace un año y medio los padres se atrevieron a mandar un recurso. Hoy en día no se les ha contestado. Estos chicos siguen siendo hoy en día deportistas de alto nivel, y por escasamente seiscientos euros al año no se les da. No utilizan los servicios, ni residencia, porque no hace falta, porque tienen aquí en este caso a los abuelos, el tema manutención. Es decir, trescientos y pico creo que vale el trimestre, y hoy en día, después de más de un año y pico no se les ha dado nada.

Es una pena, porque son jóvenes que utilizan, y son deportistas en deporte minoritario, como puede ser la natación. Seguramente si esto fuera fútbol y otros deportes así, vamos, hubiésemos perdido... —iba a decir el culo, pero no me atrevo a decirlo... lo digo entre comillas—. Entonces, yo sí le pido, y de verdad, que por el fomento del deporte y, sobre todo, la gente joven que se sacrifica, porque el deporte es sacrificado, y más cuando encima no tienen ningún tipo de aplauso ni es la sociedad la que los espera, pues que se les ayude sinceramente.

Si quiere le mando el recurso y le mando lo que quiera. Es decir, escasamente no llega a seiscientos euros el entrar en ese club. Es la única piscina deportiva que tiene cincuenta metros en la que pueden entrenar. Si pensamos, a nadie se le ocurre futbolistas que estén entrenando en... Pues eso, sin más, solamente era eso, señora Consejera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Jiménez. Turno ahora de la Consejera Esnaola. Dispone usted de tres minutos y diez segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señora Presidenta. Señor Jiménez, desconozco el caso concreto de estos dos deportistas, pero en cualquier caso, el Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física está abierto a recibirles a ellos y a todo el resto de personas que también vienen a hacernos consultas para ver cuál es el caso, porque, efectivamente, cuando los programas de tecnificación no se pueden desarrollar en nuestros centros se contempla un porcentaje de la subvención para alquiler de instalaciones, con lo cual, no sé exactamente cuál es el problema en este caso.

Pueden acudir, desde luego, al Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, donde les atenderán y les darán información. Porque, como le comentaba anteriormente, la promoción

del deporte y la actividad física, el impulso a los deportistas navarros de rendimiento, ese acompañamiento es una condición que nos preocupa y es parte de la esencia del instituto. Por eso hay ayudas, subvenciones y becas, como no puede ser de otra manera, que es verdad que son limitadas, y que se adjudican en función de los resultados obtenidos a nivel nacional e internacional, o la posibilidad de participar o haber participado en unos Juegos Olímpicos o Paralímpicos.

Como le decía, se ofrece alojamiento, manutención, uso de instalaciones o apoyo del alquiler. También desde la Fundación Miguel Induráin se destinan becas económicas con el objetivo de ayudar a la práctica deportiva y asistencia a competiciones preparatorias, y además, hay ayuda a la corresponsabilidad familiar y a jóvenes talentos. No sé si en alguna de todas estas pueden encajar estas dos personas a las que usted hacía referencia.

También se ha llegado a articular desde la fundación apoyos puntuales para el abono de la piscina de Amaya, de cara a la preparación, por ejemplo, de un campeonato del mundo con algunos deportistas con posibilidades reales de resultados. Reitero que hay apoyo, que seguiremos trabajando en dotar a los y las deportistas de nuestra Comunidad de recursos para el desarrollo y para que lleguen al máximo nivel, porque queremos verlos crecer y acompañarlos en su carrera profesional. Representan a Navarra, por supuesto, y cuentan con la mano tendida del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física para ello.

Como digo, estamos siempre a disposición de los deportistas, federaciones, sus familias, clubes, para resolver cualquier cuestión que en este sentido se pueda plantear. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Esnaola.

11-23/PES-00142. Pregunta sobre las iniciativas de apoyo en el ámbito del deporte femenino, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Trigo Oubiña.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Pasamos al tercer y último punto del orden del día: Pregunta escrita sobre las iniciativas de apoyo en el ámbito del deporte femenino. Pregunta escrita que, en virtud del artículo 215.2 del reglamento de esta Cámara, y dando cumplimiento a la resolución 1/2024, del 8 de enero, recibe el tratamiento de pregunta oral que en este caso la formula el señor Trigo Oubiña, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, y para ello dispone de cinco minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Gracias, Presidenta. Bienvenida otra vez, Consejera. Buenas tardes a todos. Pues esta pregunta fue formulada por escrito en dos ocasiones a la señora Consejera, y en dos ocasiones el silencio ha sido la respuesta, y por eso la hemos traído aquí, a esta Comisión, y la idea es preguntarle, a la vista de las declaraciones tanto de la Consejera como del Director del INDAF, que uno de los objetivos principales de esta legislatura va a ser el apoyo al deporte femenino, si nos puede decir cuáles son las iniciativas que tiene en este ámbito. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Responde la Consejera Esnaola nuevamente por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias. Señor Trigo, como le decía esta mañana, me alegra ver el interés que despierta para usted y para esta Comisión el deporte femenino, y déjeme decirle, como le comentamos esta mañana, que en eso estamos de acuerdo, visibilizar la presencia femenina en el deporte, ponerla en valor, generar referentes para que más niñas y jóvenes se animen a la práctica deportiva o no la abandonen en edades tempranas es parte de la esencia del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, lo es ahora, en esta legislatura, y también lo fue la pasada de ese 2019.

Tenemos cuatro años para consolidar y ampliar las acciones que ya se desarrollan y para poner en marcha nuevas iniciativas y proyectos que pongan el foco en la mujer y en el deporte. Me refiero, además de lo que ya hemos comentado esta mañana, a programas como el de visitas de mujeres deportistas, entrenadoras y juezas a centros escolares de Navarra, que este curso superan el centenar de sesiones, emisiones de eventos deportivos femeninos por televisión y *streaming*, la organización de jornadas o congresos, la difusión de historias en primera persona de deportistas femeninas en vídeos o revistas digitales, campañas de visibilización como la que presentamos en noviembre, que lleva el título Al deporte le faltas tú, una campaña que pretende impulsar la presencia femenina en el deporte pero en el estamento técnico, arbitral y jueces, también en formación sobre las mujeres y el liderazgo, y pruebas femeninas, como la Clásica Femenina de Navarra en ciclismo profesional o el Torneo Comunidad Foral de Pelota, que esta mañana hemos tenido tiempo para desarrollarlo. Como decía, el deporte femenino nos preocupa y nos ocupa. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Turno de réplica ahora del señor Trigo. Dispone de cuatro minutos treinta segundos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Gracias, Presidenta. No quiero dejar pasar, que me ha llamado la atención de la comparecencia anterior sobre el tema de Parquenasa, el interés que tenían todos los grupos por la defensa de lo público, y me venía a la memoria esta mañana cómo aquí se defendió el otorgarle un dinero a una empresa, a una entidad privada para el desarrollo de la Comunidad. Es un poco paradójico, es decir, que aquí todo el mundo esté defendiendo mantenerlo público, y este Gobierno, que es de lo público, en el tema dentro de la Comunidad Foral de Navarra apuesta por una entidad privada.

Dicho esto, señora Consejera, mi pregunta no iba tanto dirigida a saber qué hace el Gobierno, que más o menos uno lo puede ver consultando la web del Instituto Navarro del Deporte, sino cuáles son las iniciativas que en este ámbito, y proyectos, han puesto ustedes en marcha nuevas, novedosas, o van a poner, porque mire usted, todas las cosas que ha manifestado aquí y todas las propuestas y proyectos de deporte femenino no son nuevas, son heredadas. Ustedes, en estos cuatro años, no han puesto ninguna iniciativa nueva sobre el apoyo al deporte femenino.

Esta mañana, usted también en el Pleno del pasado jueves, quisieron preguntar a la Presidenta, cuando tuve la ocasión de preguntar sobre este tema, qué habíamos hecho desde Unión del Pueblo Navarro cuando gobernamos. Pues mire, yo le voy a decir algunas cosas, porque también esta mañana surgió este asunto: qué hizo UPN cuando gobernaba en el tema del deporte. Pero le voy a decir algunas cosas. Por ejemplo, puso en marcha la ley del deporte. La ley del deporte, que es la que regula el marco competencial del deporte en nuestra Comunidad es una obra de un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro. La Fundación Miguel Induráin fue también puesta en

marcha por un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro, luego modificada por un Gobierno de Geroa Bai, que la convirtió en una fundación pública.

Los incentivos fiscales para el patrocinio deportivo también los puso en marcha el Gobierno de UPN, que también fueron modificados por el Gobierno de Geroa Bai, creo que en un plan muy positivo, para ayudar en el deporte femenino. El Consejo Navarro del Deporte fue puesto en marcha por un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro. Los planes de valores del deporte, los primeros que se pusieron en marcha fueron por parte de un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro. Aquella campaña de Tranqui, vive deportivamente. Después esa campaña también Geroa Bai le replicó y, después, fue replicada por ustedes.

La construcción del Centro de Investigación y Estudios de Medicina del Deporte fue puesta en marcha por un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro. La remodelación del estadio Larrabide la hizo un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro. El plan especial para la salvación del Club Atlético Osasuna también fue propuesto por un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro, apoyada por muchas formaciones del Parlamento, pero gracias a ese plan Osasuna sigue ahora viable, y tenemos deporte femenino, fútbol femenino en Osasuna.

Los primeros planes de infraestructuras deportivas fueron puestos en marcha por un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro. La construcción del Navarra Arena, donde está la Casa del Deporte y la Casa de las Federaciones.

Y usted, en estos cuatro años, ¿qué cosas nuevas ha hecho? Dígame alguna. Yo he tratado de verla, y digo: no encuentro nada nuevo. Es verdad que ustedes han padecido la situación del Gobierno del covid, y esa circunstancia ha podido marcar su gestión, pero, señora Consejera, es que ni siquiera fueron capaces de hacer el desarrollo de la Ley de Acceso y Ejercicio de las Profesiones del Deporte, que fue el primer objetivo que usted se marcó al llegar a su legislatura, y mucho menos la reforma de la Ley del Deporte, que también fue otro de los objetivos puestos, otra de las metas.

Incluso podrían haber promovido la construcción de una infraestructura singular, como la pista de atletismo cubierta. Pues ni eso. Al final, parece que todo se va a quedar en un módulo, y más, gracias al empuje de EH Bildu, que con una enmienda en el Congreso de los Diputados ha conseguido tres-cuatro millones de euros a Navarra.

En fin, yo creo, señora Consejera, como decía, que en su legislatura estos cuatro años usted ha vivido de las rentas de lo que han trabajado los gobiernos anteriores. Efectivamente, no digo yo que no haya trabajado, no ha desmantelado las cosas, efectivamente, se han mantenido, en algunos casos se han impulsado, pero todos proyectos que ya estaban en marcha.

En 2017 el equipo de Gobierno de Geroa Bai elaboró el Plan de Acción de Deporte y Mujer. Fue el Gobierno de Geroa Bai. Estaba de director general, recuerdo, mi buen amigo Rubén Goñi, y puso en marcha ese plan de acción después de un estudio sobre la participación de las mujeres en los juegos deportivos y en el deporte federado. Ahí tiene una buena guía para desarrollar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Señor Trigo, ha agotado su tiempo. Tiene que ir finalizando.

SR. TRIGO OUBIÑA: Acabo. Porque estos cuatro años este plan se ha quedado reducido a mantener algunas acciones, pero no ha sido desarrollado. Yo, para acabar, señora Presidenta, permítame, me gustaría que hay temas importantes que hablar, como el abandono de la práctica deportiva de las mujeres que se produce en la adolescencia, promover la participación de las mujeres en las tareas de dirección, tanto en clubs como en federaciones, cómo conseguir que las mujeres estén en igualdad para acceder a los puestos de entrenadores y árbitros, cómo ayudar a las deportistas de alto rendimiento a que estén en igualdad de condiciones con los hombres. Está muy bien visibilizar...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Señor Trigo, va el segundo aviso de que se ha pasado.

SR. TRIGO OUBIÑA: Acabo ya. Visibilizar, de acuerdo, pero no es suficiente. Hay que tomar acciones para conseguir que la igualdad de oportunidades de la mujer en el deporte sea una cosa viable. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Trigo. Para el turno de la Consejera disponemos de tres minutos, cuarenta y un segundos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, Presidenta. Y yo que me había alegrado, señor Trigo, porque pensaba que le importaba el deporte femenino y precisamente me hacía esa pregunta por esto, cuando usted la ha utilizado para desgranar el rosario de acciones que llevó a cabo el Gobierno de UPN.

Yo, desde luego, no voy a hacer eso, porque, si quiere ver cuáles fueron los resultados o las acciones en la legislatura pasada, no tiene más que ir a la comparecencia de final de legislatura —si quiere la podemos comentar juntos—, y para ver cuáles son los retos de esta próxima legislatura también estuve en esta Comisión y en este Parlamento en una comparecencia en la que fui marcando los retos que debíamos ir asumiendo más los que podían ir apareciendo.

A mí sí que me parece importante esta tarde volver a hablar del compromiso del Gobierno con el deporte femenino, porque viene marcado por un plan de acción, deporte y mujer, al que usted ha hecho referencia. Hay una hoja de ruta que esta mañana también he explicado que vamos a actualizar para acompañarla a los nuevos tiempos, con el objetivo de incrementar la práctica deportiva y frenar el abandono prematuro de las mujeres en el deporte, y conseguir que la perspectiva de género llegue al deporte, de la formación de las personas que actúan en él, facilitar los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para que posibilite la práctica deportiva en igualdad de mujeres y hombres, y erradicar los estereotipos de género y las actitudes discriminatorias que se encuentran actualmente en el deporte, entre otros.

Porque además le voy a recordar esa moción que Navarra Suma la legislatura pasada votó en contra, precisamente para adaptar las actas, los estatutos a un lenguaje más inclusivo. Eso sí que es hacer acciones concretas. Tendrán que explicar por qué no estaban de acuerdo con ellas.

El incremento en participación de niñas y jóvenes en los juegos deportivos refleja la línea marcada también del impulso femenino en el ámbito deportivo. En la edición 2018-2019 fueron 147 participantes femeninas, mientras que la cifra en la última ronda las 200.

Objetivos que tienen su reflejo presupuestario y que representan 340.000 euros para el instituto este 2024 en acciones vinculadas directamente al deporte femenino, como son el Plan Mujer y Deporte, el Torneo Comunidad Foral de Pelota Femenina, la Vuelta Ciclista a Navarra de Mujeres o una subvención al Club Ciclista Ermitagaña para su equipo de féminas, cantidad que aumenta a través de otras partidas más amplias que también trabajan la visibilidad de la mujer en el deporte, como juegos deportivos, convocatorias a federaciones y clubes, el plan de acción de la Fundación Miguel Induráin o acontecimientos deportivos, entre otros.

Sabiendo que trabajar por el impulso de la mujer en el deporte implica una mirada amplia y transversal, además de las campañas de comunicación y sensibilización, de la formación y del especial apoyo económico en convocatorias y patrocinios, queremos dar un paso más en el ámbito de las instalaciones. Usted hablaba de que remodelaron Larrabide. También se remodeló la legislatura pasada, pero además vamos a seguir avanzando en esa instalación, como ya habrán visto en el anteproyecto, y si no, lo hacemos público ahora, en 2024 el Centro de Tecnificación de Larrabide contará con una sala de lactancia, un espacio que esperamos que facilite la crianza y la práctica deportiva, que haga algo más fácil conciliar maternidad y entrenamientos o competición.

Nuestra apuesta es clara, pasa también por la propia imagen del instituto, que se renueva, y contará a partir de esta semana con una subdirectora al frente para completar las dos subdirecciones con las que cuenta el Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física. Confiamos en que la visión y experiencia que aporte esta nueva subdirección, más la que ya atesora el equipo que trabaja en el instituto desde hace años, serán claves para seguir trabajando en la promoción, visibilización e impulso al deporte femenino. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Consejera. Finalizado el tercer punto, y además agotado el orden del día, agradecemos su presencia hoy en este día de partida doble de la Comisión de Cultura, Deporte y Turismo. Gracias, señora Consejera Esnaola, gracias también a su Jefa de Gabinete, señora Monreal. Por supuesto, gracias a todos los que han acudido a esta convocatoria y a quienes nos habrán seguido a través de los medios de comunicación. Que pasen muy buena tarde. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 9 horas y 57 minutos).